



**ZAPOTLÁN EL GRANDE**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

**FOLIO DE SOLICITUD** \_\_\_\_\_  
FORMA-DPLC-HAB-2026/02

DIRECCIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN  
**ASUNTO: SOLICITUD DE  
CERTIFICADO DE HABITABILIDAD**

**INFORMACION DEL PROPIETARIO**

PERSONA FÍSICA

PERSONA MORAL

Nombre completo / Razón social: \_\_\_\_\_

Domicilio en: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

**INFORMACION DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS**

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Domicilio para recibir notificaciones en: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico para recibir notificaciones: \_\_\_\_\_

**INFORMACION DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

Folio / Oficio: \_\_\_\_\_ Fecha de expedición: \_\_\_\_\_ Cuenta predial: \_\_\_\_\_

Registro del DR/OE: \_\_\_\_\_ Fecha de vencimiento: \_\_\_\_\_ Bitácora Folio: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Fraccionamiento / Colonia / Condominio: \_\_\_\_\_

**SOLICITUD**

Describe el objeto de su solicitud:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**FIRMAS**

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos asentados en la presente solicitud son verdaderos y asumo la responsabilidad de la autenticidad y validez de los documentos anexos a esta. La omisión o falsedad motivará la anulación de cualquier acto administrativo emitido por esta Autoridad, así como la aplicación de medidas y sanciones conforme a la Ley. Es de mi pleno conocimiento que el presente es el inicio de un proceso administrativo y no constituye ninguna autorización para efectuar acciones urbanísticas en el predio o explotar el giro solicitado.

\_\_\_\_\_  
**PROPIETARIO (S)  
Y/O REPRESENTANTE LEGAL**

\_\_\_\_\_  
**DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA**

Cd. Guzmán, a fecha \_\_\_\_\_

## CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

Es el documento que expide la Dirección respecto a toda edificación que pretenda utilizarse para cualquier actividad humana, cuando se compruebe que el inmueble está habilitado para cumplir con las funciones asignadas, sin menoscabo de la salud e integridad de quienes lo vayan a aprovechar. La función del Director Responsable de Obra termina y en consecuencia el finiquito de la obra se realiza con la expedición del presente Certificado de Habitabilidad.

Costo por bimestre: **15% del costo de la Licencia de Construcción**

### REQUISITOS

1. Solicitud de Certificado de Habitabilidad.
2. Copia simple de Identificación Oficial de los propietarios, para acreditar la personería.
3. Copia simple de recibo de pago del derecho que fije la Ley de Ingresos Municipal.
4. Dictamen del perito responsable con memoria fotográfica, donde harán constar las condiciones de la edificación y su habitabilidad, referidas a su utilización específica.
5. Original de Licencia de Construcción previamente autorizada.
6. Original de Planos Autorizados.
7. Original de Bitácora previamente autorizada y firmada por el Director de Obra correspondiente.
8. En caso de edificaciones sujetas a régimen jurídico de Condominio (Habitacional Plurifamiliar Horizontal, Vertical y Desdoblamiento) se acompañará la Escritura Pública de la Constitución del Régimen de Condominio.

### OBSERVACIONES

1. Todos los campos de la solicitud deben de estar llenos.
2. La Dirección realizará la inspección y determinará otorgando o negando la certificación de habitabilidad, **en un plazo no mayor de diez días hábiles**, previo pago de los derechos que especifique la Ley de Ingresos vigente. Los documentos presentados son cotejados con el expediente de la Dirección. Dicho plazo se suspende si se emite una prevención para requerir documentación complementaria, y deberá reanudarse en cuanto la documentación sea ingresada por el solicitante.
3. El Certificado de Habitabilidad se emitirá siempre y cuando la edificación se haya realizado conforme a lo autorizado por el municipio y los documentos presentados sean congruentes con el expediente de la Dirección.
4. Para los casos en que la edificación forme parte de una acción urbanística con licencia de urbanización vigente, no se expedirá el certificado de habitabilidad a ninguna edificación en tanto no se reciban por el Ayuntamiento las respectivas obras de urbanización.
5. Para el caso de constar con representante legal, deberá de acreditarlo con el documento que acredite la personería en copia certificada.
6. Las personas autorizadas para recibir los documentos, deberán entregar copia de su identificación al recogerlo.

### FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, artículo 36, 37, 37 Bis; Código Urbano para el Estado de Jalisco, artículo 362, 363, 364 fracción I; Reglamento de Zonificación y Control Territorial del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, artículo 502, 503, 545; Ley de Ingresos del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2026, artículo 113 fracción XVIII.

**NOTA: HORARIO PARA ENTREGA DE TRÁMITES**  
Circunvalación Escritores #225, Colonia Centro

**LUNES A VIERNES DE 8:30AM - 2:30PM.**  
Teléfono 341-575-2500 EXT. 581